



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 13 de febrero de 2003.-

VISTO:

Las acciones de capacitación y posgrado desarrolladas en la Secretaría de Planeamiento y Posgrado en la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario ampliar los equipos de colaboradores existentes a la fecha;

Que el Profesor Cristian Aliaga se desempeña como Profesor Ordinario en la institución;

Que la Secretaría de Planeamiento y Posgrado demanda diferentes acciones que pueden ser orientadas por el citado profesional;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar interinamente a partir del 01/03/03 y hasta el 28/02/04 como adjunto dedicación Semiexclusiva al Licenciado Cristian ALIAGA, DNI 14.598.839 para realizar funciones en la Secretaría de Planeamiento y Posgrado.

Art.2°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 418/02

JEG

Lic. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales

Lic. y Lic. NORMA ISABEL FUENTES
D E C A N A
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U N P S L E